

**ACTA 05-2017** correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad a las 08:50 horas del día 23 de mayo de 2017, efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional, presidida por la señora Lilliana González Jiménez, Coordinadora, con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Ferllini Camacho, Jacqueline Ulloa Mora e Ivette Bolaños Narváez.----

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** Jordi Sancho Luna y Diego Porras Fernández.----

**CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 05-2017.-----

**ACUERDO 1.** Se aprueba el orden del día No. 05-2017 propuesto para esta sesión.

**Aprobado por unanimidad.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**-----

**ARTÍCULO 2.** Se hace lectura del acta correspondiente a la sesión 04-2017.-----

**ACUERDO 2.** Se aprueba el acta correspondiente a la sesión 04-2017. **Aprobado por los presentes en la sesión.**

**CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA.**-----

**ARTÍCULO 3:** La señora Lilliana González Jiménez da lectura a la correspondencia de la siguiente manera: **1.** El 02 de mayo se remitió correo electrónico a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y Ana Marcela Ávalos, Unidad de Planificación remitiendo la evaluación del primer trimestre de la Comisión. **2.** Mediante correo electrónico de 04 de mayo se remite a la Unidad de Planificación el Plan de Trabajo de la Comisión Institucional para el año 2018. **3.** El 16 de mayo mediante correo electrónico se recibió invitación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis a la presentación de resultados del Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (IGEDA) a realizarse el 29 de mayo, en el marco de la celebración del día nacional de las personas con discapacidad. **4.** Mediante correo electrónico del 19 de mayo se remitió correo electrónico a la señora Carmen Campos, Subdirectora para realizar consulta sobre modificación presupuestaria, con el fin de adquirir los productos de apoyo recomendados en el Diagnóstico realizado por la Contraloría de Servicios. **5.** El día 22 de mayo de 2017 la señora Carmen campos, Subdirectora

**COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD**

solicita la modificación presupuestaria para coordinar con las autoridades. Ese mismo día se remite la modificación presupuestaria a la Subdirectora. -----

**ACUERDO 3.** Dar por analizados y conocidos los documentos anotados en el artículo 3. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO IV. NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE ANTE ESTA COMISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ARCHIVO HISTÓRICO.**-----

**ARTÍCULO 4:** La señora González indica que el señor Vinicio Méndez Mora, quien fuera secretario en este órgano ya no labora para la institución, por lo que no hay representante del Departamento Archivo Histórico ante la Comisión. -----

**ACUERDO 4.** Solicitar al señor Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico, el nombramiento de algún funcionario de ese departamento como representante ante esta Comisión. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO V. SERVICIO DE ADVERTENCIA SAD 01-2017** -----

**ARTÍCULO 5.** La señora González comunica que el 18 de mayo recibió el Servicio de Advertencia SAD 01-2017, referente a las debilidades en libro de actas de la Comisión, en cuanto a la firma de las actas por unanimidad aun cuando hay miembros ausentes en la deliberación de esas sesiones. Así como de las ausencias reiteradas de miembros de la comisión. La Auditoría Interna realizó una serie de recomendaciones a la Coordinación de la Comisión para atender estos señalamientos. Por lo anterior, el día 19 de mayo se realizó consulta mediante correo electrónico a la Asesoría Jurídica exponiendo el tema manifestado en el Servicio de Advertencia sobre la firma de actas de la Comisión por miembros ausentes. -----

Mediante correo electrónico de 19 de mayo la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Asesoría Jurídica da por conocido lo sucedido y manifiesta que en atención a un acuerdo de la Junta, la Asesoría Jurídica está emitiendo un criterio con la recomendación de cómo solventar estas situaciones. El criterio ya fue redactado, se encuentra a la espera de que sea entregado a la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Una vez entregado se remitirá una copia a la Comisión para solventar la situación acaecida con las actas de la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad.-----

